Nº Radicado 0124011111702/ MDN-COGFM-COMES

Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 005 del Contrato No. 129 de 2024
Mensual x ó Final

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel, Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	SP GARZON CASTAÑEDA ALEX
Dependencia	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
Cargo	SUBOFICIAL SOPORTE TECNICO Y DEPOSITO AUDIOVISUAL
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato 129/2024 04 abril	
Contratista		JAMES RIVEROS TELLEZ	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		19322393-0	
Objeto		Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (bolsa de repuestos) con incorporación de repuestos nuevos y originales, a todo costo, para la UPS de COMES, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO	
Valor del Contrato		$ 7.000.000	
Plazo de ejecución		11 abril 2024 hasta 25 noviembre 2024	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	X		El contratista está Cumpliendo con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		A la fecha del presente informe, no se ha recibido solicitudes de ingreso a las instalaciones por parte del contratista para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato, teniendo en cuenta que no se tiene programados mantenimientos para la fecha.
3	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofertados	X		Para el presente mes el contratista mantiene durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados
4	Elaborar y suscribir, dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato, cuando aplique	X		Se elaboró y suscribió conjuntamente con el supervisor del contrato el cronograma de actividades del contrato conforme a lo establecido en la presente obligación. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 01, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		El presente contratista, entrega al supervisor del contrato el correspondiente documento aclaratorio referente al certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 02, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
6	Garantizar el correcto funcionamiento del equipo durante la ejecución del contrato y seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción de la terminación del contrato	X		El contratista garantiza el correcto funcionamiento del equipo durante la ejecución del contrato y seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción de la terminación del contrato Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 03, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
7	Adoptar las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual dotando a sus operarios de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual, y será su responsabilidad el salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas a la prestación del servicio	X		El contratista adopto las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y doto a sus operarios de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
8	El personal debe estar uniformado, identificado , carnetizado y al día en la seguridad social y arl en el momento que ingrese a las instalaciones del COGFM	X		El personal estuvo uniformado, identificado , carnetizado y al día en la seguridad social y arl en el momento que ingrese a las instalaciones del COGFM
9	Al momento de realizar el último mantenimiento preventivo se deberá entregar un concepto técnico el cual deberá ser realizado por personal idóneo en la materia y firmado por la persona que tiene más alto perfil. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: - Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. - Estado del equipo. - Si se puede prolongar su vida útil y su valor. - Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor	X		El contratista tiene pleno conocimiento que al momento de realizar el último mantenimiento preventivo se deberá entregar un concepto técnico el cual deberá ser realizado por personal idóneo en la materia y firmado por la persona que tiene más alto perfil.
10	Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca y garantizará reserva de la información del comando general; en tal sentido el comando general efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM	X		El contratista está comprometido a velar por la confidencialidad de los lugares que conozca y garantizará reserva de la información del comando general. Para lo cual envió el estudio de seguridad Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 4,4.1,4.2 y4.3, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
11	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución del contrato	X		El Contratista conto con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución del contrato
12	El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos	X		El contratista garantizo la gestión ambiental adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 05, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
13	En la Ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente	X		El contratista presento registro cantidad caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) y disposición final Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 06, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
14	Deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan	X		El contratista cuenta con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 07, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
15	Deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador, en cada entrega de Respel, para esto entregará una lista de verificación	X		El contratista presento registro cantidad caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) y disposición final del respel Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 08, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
16	El contratista deberá atender cualquier solicitud o requerimiento de acuerdo con el objeto contractual en coordinación con el supervisor y en un periodo no mayor a 24 horas dará la solución	X		El contratista tiene pleno conocimiento que deberá atender cualquier solicitud o requerimiento de acuerdo con el objeto contractual en coordinación con el supervisor y en un periodo no mayor a 24 horas dará la solución
17	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de operación y funcionamiento de los equipos a los que se les realice mantenimiento	X		Se realizó junto con el contratista pruebas de operación y funcionamiento de los equipos a los que se le realizo mantenimiento funcionamiento en perfectas condiciones.
18	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, culminando las pruebas de operación	X		Se elaboró el acta de recibo a satisfacción entre el supervisor del contrato y el contratista, culminando las pruebas de operación Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 9 y 9,1, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
19	Se debe garantizar que los posibles repuestos que se adquieran sean de marca y no remanufacturados y cuenten con garantía esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad de los equipos	X		El contratista garantizo que los repuestos que se adquirieron eran de marca y no remanufacturados y contaban con garantía esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad de los equipos

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
20	El contratista seleccionado mantendrá en perfecto orden y aseo el sitio de trabajo. Para tal efecto, deberá coordinar el retiro de escombros y basura de manera adecuada en coordinación con el supervisor del contrato	X		El Contratista una vez realizado el mantenimiento dejo en perfecto orden y aseo el sitio de trabajo retirando todos los residuos producto del trabajo realizado.
21	En relación con los mantenimientos preventivos y correctivos, el contratista seleccionado deberá incluir todos los elementos o materiales necesarios y la mano de obra técnicamente idónea, que permitan garantizar el correcto funcionamiento de la UPS objeto de mantenimiento, sin que esto genere costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM)	X		El contratista tiene conocimiento que durante la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, incluyo todos los elementos o materiales necesarios y la mano de obra técnicamente idónea, que permitió garantizar el correcto funcionamiento de la UPS objeto de mantenimiento, sin generar costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM)
22	El contratista seleccionado deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos o escombros, cuando estos se generen, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos			El contratista garantizo la gestión ambiental adecuada de los residuos o escombros, que se generaron, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 05, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
23	El contratista seleccionado se compromete a tomar las medidas necesarias para eliminar o minimizar los posibles efectos e impactos negativos sobre el medioambiente que se causen durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes			El contratista garantiza la gestión ambiental tomando las medidas necesarias para eliminar o minimizar los posibles efectos e impactos que se causen durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 05, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
24	Los desechos de material provenientes del resultado final de las actividades a ejecutar deberán ser transportados por el contratista seleccionado a lugares autorizados y darle su disposición final	X		El contratista recolecto y trasporto los desechos de material provenientes del resultado final de las actividades a lugares autorizados y para darle su disposición final
25	Una vez firmado el contrato y dentro de los dos (02) días calendario siguientes, el contratista entregará al supervisor del contrato los formatos de Estudio de Seguridad Personal, debidamente diligenciados junto con los soportes requeridos, para realizar los respectivos estudios de seguridad del personal propuesto por contratista que va a realizar los trabajos	X		El contratista entrego dentro de los dos (02) días calendario siguientes una vez firmado el contrato, los formatos de Estudio de Seguridad Personal, debidamente diligenciados con los soportes requeridos. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 4,4.1,4.2 y4.3, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
26	En el evento en que el resultado del Estudio de Seguridad sea negativo el contratista se obliga a reemplazar al personal allegando todos los documentos exigidos en el proceso del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad	X		El contratista tiene conocimiento que en el evento en que el resultado del Estudio de Seguridad sea negativo, es tara obliga a reemplazar al personal allegando todos los documentos exigidos en el proceso del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad. A la fecha no se ha presentado reporte negativo

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N°1066351750, con fecha de pago 05 de septiembre de 2024, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha septiembre 24 del 2024, suscrita por el señor JAMES RIVEROS TELLEZ C. C. 19.322.393 expedida en Bogotá CON NIT. 19322393-0, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$7.000.000
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 2021 por valor de:	XXX
Valor Total del Contrato es de:	$7.000.000

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
J140	16-05-2024	5.791.300,02
Valor Facturado		$5.791.300,02
Saldo por Facturar		$1.208.699,98
Valor de Reintegro		
Valor Total del Contrato		$7.000.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Anexo 1. Planilla de pago de seguridad social James Riveros Téllez
Anexo 2. Certificación parafiscal

Atentamente,

SP GARZON CASTAÑEDA ALEX
Supervisor contrato 129/2024
Correo alexgarzo@cgfm.mil.co
No. de contacto 3144698984

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	25 SEP/24	27 SEP/24	PS. LOURDES FONSECA 27 SEP/24 11:43 AM	

JAMES RIVEROS TELLEZ

MANTENIMIENTO - INGENIERÍA TELEFONICA - ASESORÍAS - REDES
CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONÍA BÁSICA
PLANTAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS - TELEFONÍA I.P
UPS MULTIMARCAS

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

BOGOTÁ D. C septiembre 24 de 2024

Señores

COMANDO GENERAL DE LA FUERZAS MILITARES

CIUDAD

REF: certificación pago aportes parafiscales y sistemas de seguridad social integral
CONTRATO 129COGFM DIADF 2024

Yo, JAMES RIVEROS TELLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.322.393 en calidad de PERSONA NATURAL, manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO tengo personal a cargo. Y HE CUMPLIDO CON EL PAGO DE MIS obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 del 2003, durante los seis meses anteriores, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

JAMES RIVEROS TELLEZ

Firma_____

JAMES RIVEROS TELLEZ

C.C. No. 19.322.393 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-05, 10:57:38 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1066351750

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810814345

PAGADO 05/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAMES RIVEROS TELLEZ		
Documento	CC19322393	**Dirección**	CR 12 #23 - 41 LOCAL 101
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7036370
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19322393	JAMES RIVEROS TELLEZ	57	00																		0	0	30	(INPLAF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	4.350	$ 1.300.000	$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.100	$ 0	$ 219.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.